

**ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, EN EL CUAL ÚNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACIÓN QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS FIRMANTES (ARTÍCULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN OFICIOSA.**

ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO  
EL DIA: 15 MAY 2020

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
		MEDIANA	

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	<b>Ahuachapán 15 de Mayo del 2020</b>	<b>No.Orden:62/2020</b>
----------------	---------------------------------------	-------------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>TEL: 2526-6520</b>
---------------------------------------	-----------------------

D P G, S. A. DE C. V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATIVO F.G.	-	-
38	Cada Uno	60205125 - MULTIFUNCIONAL EPSON L3110.	\$169.50	\$6,441.00
4	Cada Uno	60211103 - NEXXT NAXOS800 DESKTOP SWITCH 8 PUERTOS.	\$8.79	\$35.16
ADMINISTRADOR DE O/C ING. ALFONSO CARLOS FIGUEROA MEJÍA.				
-	-	TOTAL.....	-	\$6,476.16

**SON: Seis Mil Cuatrocientos Setenta y Seis 16/100 dólares**

**OBSERVACION:**  
 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General Economías de Salario Acuerdo # 798.  
 \* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%  
 \* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%  
 \* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda  
 \* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones  
 \* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán  
 \* Forma de pago a crédito  
 \* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra  
 \* Tiempo de entrega: **30 DIAS CALENDARIO.**  
 \* Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

**LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN**

**NOTA:** POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  Dr. Manuel Oswaldo Chinchilla Cortez. SubDirector	  Ing. Adolfo Ernesto Lomas P. Jefe UACI	Firma y Sello del Suministrante
--	--	---------------------------------